

# Programas de asistencia en Maryland

Programa	Beneficios	Requisitos de elegibilidad	Cómo solicitar	Qué hace falta para solicitar
<b>MEAP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa MEAP provee asistencia financiera con cuentas de calefacción residenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Cliente debe tener un ingreso familiar bruto (antes de impuestos) igual o inferior al 60% del ingreso medio estatal en la página siguiente.</li> <li>La persona cuyo nombre está en la cuenta debe vivir en el hogar.</li> </ul>	<p>Para presentar su solicitud, visite: <b><a href="http://mymdthink.maryland.gov">mymdthink.maryland.gov</a></b> o llame al Departamento de Servicios Humanos de Maryland al <b>1-800-332-6347</b>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de identificación fotográfica del solicitante.</li> <li>Prueba de residencia.</li> <li>Copias de las tarjetas de Seguro Social de todos los miembros del hogar (incluidos los niños).</li> <li>Comprobante del ingreso bruto total del hogar durante el último período de 30 días.</li> <li>Factura reciente de servicios públicos, factura o recibo de combustible para calefacción o notificación de terminación (si corresponde).</li> </ul>
<b>EUSP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa EUSP Bill Assistance provee asistencia financiera para cuentas de electricidad. Los clientes elegibles reciben una ayuda que paga parte de su cuenta corriente de electricidad.</li> <li>El programa EUSP de amortización de cuentas atrasadas (o Arrearage Retirement Assistance) ayuda a los clientes con facturas de electricidad vencidas de altos montos; pero solo se puede recibir una vez cada cinco años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El cliente debe tener un ingreso familiar bruto (antes de impuestos) igual o inferior al 200% de las pautas federales de pobreza que se enumeran en la página siguiente.</li> <li>Para el programa EUSP de amortización de cuentas atrasadas (o Arrearage Retirement Assistance), el cliente debe tener un monto vencido de \$300 o más.</li> </ul>	<p>Para solicitar asistencia, visite: <b><a href="http://mymdthink.maryland.gov">mymdthink.maryland.gov</a></b> o llame al Departamento de Servicios Humanos de Maryland al <b>1-800-332-6347</b>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de identificación fotográfica del solicitante.</li> <li>Prueba de residencia.</li> <li>Copias de las tarjetas de Seguro Social de todos los miembros del hogar (incluidos los niños).</li> <li>Comprobante del ingreso bruto total del hogar durante el último período de 30 días.</li> <li>Factura reciente de servicios públicos, factura/recibo de combustible para calefacción o notificación de terminación (si corresponde).</li> </ul>
<b>USPP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñado para proteger a las familias de ingresos elegibles contra cortes de servicios públicos durante la temporada de calefacción necesaria.</li> <li>Debe participar en el "Plan de Pago Promedio."</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Cliente debe tener un ingreso familiar bruto (antes de impuestos) igual o inferior al 60% del ingreso medio estatal en la página siguiente.</li> </ul>	<p>Para solicitar asistencia, visite: <b><a href="http://mymdthink.maryland.gov">mymdthink.maryland.gov</a></b> o llame al Departamento de Servicios Humanos de Maryland al <b>1-800-332-6347</b>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia de identificación fotográfica del solicitante.</li> <li>Prueba de residencia.</li> <li>Copias de las tarjetas de Seguro Social de todos los miembros del hogar (incluidos los niños).</li> <li>Comprobante del ingreso bruto total del hogar durante el último período de 30 días.</li> <li>Factura reciente de servicios públicos, factura/recibo de combustible para calefacción o notificación de terminación (si corresponde).</li> </ul>

Programa	Beneficios	Requisitos de elegibilidad	Cómo solicitar	Qué hace falta para solicitar
<b>CEF</b>	Brinda asistencia a clientes residenciales que califican y que necesitan ayuda de emergencia para pagar su factura de electricidad.	Determinado por la agencia.	<p>Para solicitar, contactar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coalición religiosa para necesidades humanas de emergencia. (Religious Coalition for Emergency Human Needs) – <b>301-631-2670</b></li> <li>• Desarrollo de recursos humanos. Oficina de la comisión de programas de energía para el hogar del condado de Allegany, (Allegany County Human Resources Development. Commissions Office of Home Energy Programs) – <b>301-777-8550</b></li> <li>• Programas de recursos humanos del condado de Carroll. (Human Services Programs of Carroll County) – <b>410-857-2999</b></li> <li>• Comité de acción para la comunidad de Garrett Co. (Community Action Committee) – <b>301-334-9431</b>.</li> </ul>	Determinado por la agencia.
<b>211</b>	Esta línea de ayuda nacional de recursos e información identificará programas en su área que pueden ayudarle a usted o a alguien que conozca con las facturas de servicios públicos.	Los requisitos pueden variar según las referencias del programa.	Para más información, llamar al: <b>211</b> ; visitar: <a href="http://www.211.org">www.211.org</a> ; o envíe su área postal por texto al <b>898211</b> . Disponible 24 horas al día, 365 días al año.	

**Pautas de elegibilidad 2023 – Porcentaje de nivel de pobreza por familia/hogar**

Tamaño del hogar	200%	60% del ingreso medio estatal (IME)	Tamaño del hogar	200%	60% del ingreso medio estatal (IME)
<b>1</b>	\$29.160	\$42.570	<b>5</b>	\$70.280	\$94.964
<b>2</b>	\$39.440	\$55.669	<b>6</b>	\$80.560	\$108.063
<b>3</b>	\$49.720	\$68.767	<b>7</b>	\$90.840	\$110.519
<b>4</b>	\$60.000	\$81.866	<b>8</b>	\$101.120	\$112.975

*Para familias/hogares con más de 8 personas, agregue \$8,995 (175%) o \$2,460 (60% IME) por cada persona adicional.*

**Para más información** sobre cualquiera de estos programas o para averiguar si califica, visite: [www.firstenergycorp.com/billassist](http://www.firstenergycorp.com/billassist) y haga clic en "Buscar programas de asistencia". También puede llamarnos de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. al siguiente número de teléfono:

**Potomac Edison: 1-800-868-0011**